

Acta 008/2018 del Comité Único del
Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización
Gubernamental.

En la ciudad de Colima, Col. siendo las quince horas, del día catorce de diciembre del dos mil dieciocho, quienes suscriben la presente acta, se reunieron en la sala de capacitación del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental, ante la presencia de la Mtra. Indira Isabel García Pérez, para dar someter a votación el proyecto de CÓDIGO DE CONDUCTA DEL PERSONAL DEL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL; para lo cual se pone a consideración el siguiente

Orden del día:

- I.- Registro de Asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Aprobación del orden del día;
- III.- Se somete a votación el Código de Conducta del Personal del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura de la sesión.

I.- El registro de asistencia y verificación del quórum legal.

En vista de los presentes señalados al inicio del acta y habiendo registrado su asistencia en la hoja de firmas, se declara la existencia de quórum legal para iniciar la Sesión.

II.- Aprobación del orden del día.
Se aprueba por unanimidad.

III. Se somete a votación la propuesta del CÓDIGO DE CONDUCTA DEL PERSONAL DEL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL, el cual previamente fue remitido vía correo institucional a cada uno de los integrantes de este comité, de la misma manera, en él se exponen una serie de principios que obliga a todo el personal que labora dentro del OSAFIG a conocer y cumplir, haciendo alcance a personas externas que tengan contacto con actividades de este Órgano Superior de Auditoría, por lo que se da cumplimiento a lo establecido en el "Acuerdo por el que se da a conocer los lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", en el artículo décimo primero y segundo transitorio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de octubre de 2018.

Referido Código contiene directrices que marcan manera puntual y concreta la forma en que el personal aplicarán los principios, valores contenidas en el contenidas en el Código de Ética y las reglas de integridad enmarcados dentro del código que hoy se somete a votación, con el fin de que se generen mecanismos de identificación de las actividades que desempeñan quienes laboramos en el OSAFIG.

En esa tesitura, será el Contralor Interno de este Órgano Superior de Auditoría el encargado de publicar el presente código en la página de internet del OSAFIG, así como hacerlo del conocimiento de todo el personal.

Con la venia de la Presidente de este comité único, ruego a los presentes levanten su mano para votar respecto de referido decálogo.

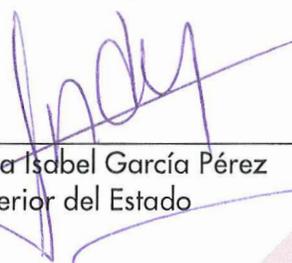
Se informa a la Presidente, que fue aprobado por unanimidad.

Por lo que se instruye al Contralor Interno, se proceda a publicar el mencionado documento acatándose a lo establecido en el artículo décimo tercero del acuerdo antes citado.

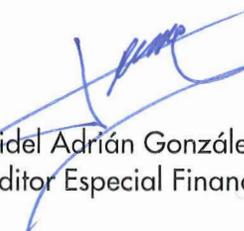
IV.- Asuntos generales: De igual manera, una vez aprobado el referido Código de Conducta, con la presente sesión se da por finalizados los trabajos de este Comité de Ética y Prevención de Conflictos, Equidad y Control Interno, para proceder a emitir y publicar convocatoria con el objeto de la creación e instalación del nuevo Comité de Ética y Prevención de Conflictos, Equidad y Control Interno, conforme lo marca nuestro Código de Conducta.

V.- Clausura de sesión y levantamiento del acta

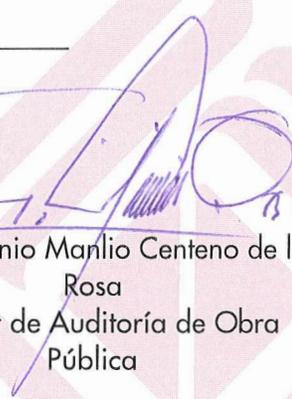
Sin otro punto que tratar, se declara cerrada la sesión, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 15:30 horas del día señalado en el inicio, y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron.



Mtra. Indira Isabel García Pérez
Auditor Superior del Estado



Lic. Fidel Adrián González Díaz
Auditor Especial Financiero



Arq. Antonio Manlio Centeno de la
Rosa
Director de Auditoría de Obra
Pública



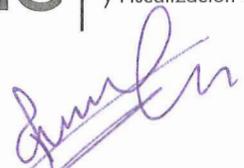
CP. Miguel Ángel Preciado
Cortés.
Contralor Interno.



CP. María Magdalena Chávez
Michel.
Jefe de Área de Auditoría
Financiera.



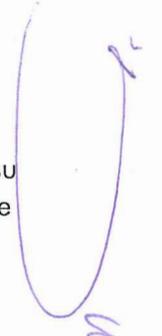
I.S.C. Marco Antonio Vargas
Plascencia
Jefe de Área de Tecnologías de
Información.



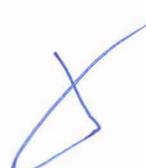
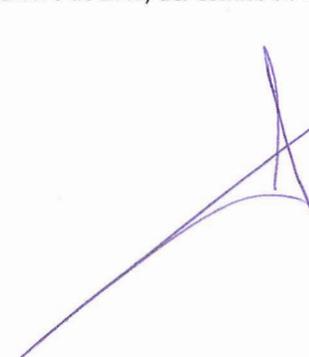
C.P. Regina García Santana
Jefe del Área de Contabilidad, en
su calidad de suplente de la CP.
María de Jesús Jiménez Morfín.



Mtro. Jorge Alberto Guzmán
Cervantes
Auditor de Obra Pública "B", en su
calidad de suplente del Arq. Jorge
Humberto Santos Torres.



Esta hoja de firmas, pertenece al acta número 008 de fecha 17 de diciembre de 2018, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos, Equidad y Control Interno.



10.	Antonió Manlio Centeno de la Rosa,	Director de Admisión Obra Pública.	CARGO	ÁREA	TELEFONO	Firma
		auditor@osaf.gob.mx.	E-MAIL	Contabilidad	314-21-51 ext 2	Firma
11.	Regina García Santana	Jefe de Área	CARGO	ÁREA	TELEFONO	Firma
		tesoreria@osaf.gob.mx	E-MAIL	314-21-51 ext 2		Firma
12.	Marco Antonio Vargas Plascencia	Titular de la Unidad de Tecnologías de la Info.	CARGO	ÁREA	TELEFONO	Firma
		informatica@osaf.gob.mx	E-MAIL			Firma
13.	Fidel Adrian González Díaz	Auditor Especial	CARGO	ÁREA	TELEFONO	Firma
		gonzalez@osaf.gob.mx	E-MAIL			Firma
14.	Ma. Magdalena Chávez Michel	Jefe de Área de Admisión Financiera	CARGO	ÁREA	TELEFONO	Firma
		mmchavez@osaf.gob.mx	E-MAIL			Firma
15.	Jose Alberto Ferrán Conantes	Auditor de OP y D.	CARGO	ÁREA	TELEFONO	Firma
		jaguarman@osaf.gob.mx.	E-MAIL			Firma
16.	Lizuel A. Preciado L.	Dir. de Ases. Gob. M.	CARGO	ÁREA	TELEFONO	Firma
			E-MAIL			Firma
17.	Indira Subel Corta Pérez	Auditor Depend	CARGO	ÁREA	TELEFONO	Firma
			E-MAIL			Firma
18.	Fabola Ramos Gynón	Auditor Judicial "B" U de Faltas	CARGO	ÁREA	TELEFONO	Firma
			E-MAIL	314-21-51		Firma
19.			CARGO	ÁREA	TELEFONO	Firma
			E-MAIL			Firma
20.			CARGO	ÁREA	TELEFONO	Firma
			E-MAIL			Firma
21.			CARGO	ÁREA	TELEFONO	Firma
			E-MAIL			Firma